EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 9 de Setiembre de 1898 — AÑO VIII—Núm 1911

122

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

Bs. Aires, Sbre. 9 de 1898.
Fechado á las 12.20 p. m.
Recibido á la 1.10 p. m.

Tema del dia—"La Nacion" y la cuestión con Chile—La opinion próxima á pronunciarse — Manifestaciones públicas—Reunión aplazada — Conferencia entre Roca y Uriburu—Carta del gobernador Maciá—Denuncia contra dos gobernadores—Revista oficial de la flota de guerra—Formación de la guardia nacional—Preparando el viaje — El pago del "Belgrano" — La intervención á Santiago—El primer premio en el hipódromo—Inauguración—Incendio y pérdidas.

Las noticias que llegan de Chile ha dado lugar á que el tema del dia sobre el incidente de los peritos sea comentadisimo.

—«La Nación» contestando á la prensa chilena dice: «queremos la paz pero la paz honrosa de los tratados y fuera de ella no se quieren imposiciones ni usurpaciones. Están en error los que creen que el pueblo está dispuesto á pasar por todo en homenaje al mantenimiento de la paz».

La opinion sigue con marcado interés las peripecias de las negociaciones, dispuesta á pronunciarse en la primera oportunidad, sea á favor ó sea en contra de los que intervienen en ella, segun se mantengan ó no á la altura de las circunstancias.

—En muchos círculos sociales de esta capital hablábase anoche mismo de organizar una gran manifestacion pública en favor de la actitud asumida por el perito argentino.

—El espíritu público se halla templado al calor de la espectativa de los sucesos.

—Ayer debia celebrarse una reunion en casa del Presidente Dr. Uriburu, entre este, sus ministros, Roca y Mitre, la cual se aplazó.

—Sin embargo, el general Roca conferenció con el Dr. Uriburu durante varias horas, sobre la cuestion internacional, con asistencia del ministro Alcorta, quien exhibió largos telegramas del perito Moreno.

—El gobernador Maciá, de Entre Rios, ha escrito una carta al presidente Uriburu denunciando que la coalicion prepara una revolucion para el dia que se reuna el colegio electoral. Agrega que los gobernadores de Santa Fé y Corrientes permiten la organizacion de partidas que invadirán mas tarde la Provincia de Entre Rios.

Dice que hace esta denuncia por el interés que debe tomar el gobierno nacional por el mantenimiento del órden interno en todo el pais.

—El Presidente de la República ha resuelto definitivamente revistar la flota de guerra nacional, lo que tendrá lugar en la bahia de San Borombon.

Lo acompañarán los ministros de estado, los congresales, los diplomáticos, etc.

—En los ejercicios de la guardia nacional de ayer formaron 9169 soldados, 631 oficiales y 96 gefes.

—Nuestro acorazado «Belgrano» llegará mañana á Spezia donde cargará mil cien toneladas de carbon, pertrechos de guerra, etc.

El 25 del corriente saldrá con rumbo al Rio de La Plata.

—En el Banco de Inglaterra están ya depositados las 3,800,000 liras que importa la última cuota del valor de este buque de guerra, para abonar á Orlando.

—El interventor Dr. Benjamin Figueroa, parte mañana para Santiago del Estero, quien al llegar á Frias, primera estacion santiagueña, dará el decreto asumiendo el mando de la Provincia y ordenando la libertad de todos los presos politicos.

—El potrillo Lesancy ganó ayer el gran premio de veinte mil pesos en el Jockey Club.

—Se ha inaugurado la exposicion de ganaderia, á la que han concurrido buenos ejemplares de distintas razas de ganado.

—Se ha incendiado el molino San Martin de propiedad de los Sres. Taceral Hnos.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio calcúlase en 25 mil pesos.

Bs. Aires, Stbre. 9 de 1898.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 4½ p. m.

Metálico

El oro abrió á 264 y cerró á 263.

CHILE

Lo que dice «La Ley»

NEGATIVA DE BARROS ARANA

ACUSANDO A LA ARGENTINA

INFORMACION FALSA

Terminacion del conflicto pericial

MINISTRO Y PERITO DE ACUERDO

SANTIAGO, Setiembre 9—El diario «La Ley» dice que el perito Moreno ha entregado al presidente Errázuris el acta que Barros Arana se niega firmar.

Que el presidente Errázuris mandó el documento para que lo firmara Barros Arana, quien se negó fundado en que estaria en pugna con lo ya establecido en otras actas y con los derechos é intereses de Chile, agregando que aquello seria el principio de nuestro descalabro ante el árbitro.

Continua diciendo que tres veces insistió el Sr. Errázuris, quien fastidiado por la persistente negativa de Barros Arana, pensó destituirlo, pero que los ministros se opusieron.

«La Ley» acusa á la República Argentina de levantar el tono en vísperas de estar para llegar el acorazado «Belgrano».

La informacion de «La Ley» es falsa, pues, el Dr. Moreno solo visitó al presidente Errázuris por cortesia.

El conflicto pericial quedará terminado hoy firmándose un acta final al paladar de cada perito.

El Sr. Barros Arana ha declarado que no concurrirá á la oficina de la Comision Argentina.

El ministro de relaciones, despues de una conferencia que tuvo con el perito Barros Arana se declaró de acuerdo con este.

ITALIA

ASUNTO DREYFUS

ROMA, Setiembre 9—El embajador aleman en Paris conde de Munster, ha repetido á la cancilleria francesa estar dispuesto á pedir su pasaporte en el momento en que para probar la culpabilidad de Dreyfus exhibiera el gobierno francés las cartas que aparecieron dirijidas á Dreyfus por Guillermo 2° y por el mismo conde de Munster.

Dice que esos documentos han sido falsificados para perder á ese oficial.

ESPAÑA

Ausencias en las Cortes

En las islas Visayas

MADRID, Stbre, 9—Los representantes republicanos, carlistas y romeristas han resuelto no concurrir á las cortes para no tomar parte en el debate de la paz.

Rios en un discurso pronuncióse por el mantenimiento incólume del dominio de España en las islas Visayas.

ESTADOS UNIDOS

Solo Manila y Cavite

WASHINGTON, Setiembre 9—El gobierno está dispuesto á tomar para si solo Manila y Cavite, dejando para España el resto del archipiélago filipino.

La luz de Franklin

Solemne inauguración

Al fin Salta se verá libre, si quiera sea por ahora en un gran rádio de la ciudad, de los *fuegos fátuos*, que le servian de noche la honorable Municipalidad, á guisa de alumbrado.

La luz pura é intensa, arrebatada por Franklin á las nubes, viene á reemplazar desde mañana á la del petróleo.

Es un paso jigante el que damos en las vias del progreso.

La locomotora con su aliento poderoso nos trajo las primeras corrientes civilizadoras, que han operado una trasformación completa en el carácter de nuestro pueblo, haciéndolo industrioso y trabajador, y preparando eficazmente el camino de su engrandecimiento. Ahora mismo se proyectan nuevas vias férreas que surcarán en todas direcciones su inmenso y feráz territorio.

La luz eléctrica, que nos servirá la compañía inglesa de Bright, nos incorpora de lleno en los adelantos modernos.

Hace ya algun tiempo que Salta perdió su antiguo aspecto de aldea, convirtiéndose en una ciudad comercial y de gran movimiento.

El cambio del alumbrado público se imponia, y nuestra Municipalidad atendiendo á esa necesidad, llamó á licitación pública para su servicio á luz eléctrica.

La empresa de Bright fué la única que se presentó, de cuyas resultas no hubo como sacar ventajas de la competencia en la licitación, viéndose obligada la Municipalidad á firmar un contrato bastante oneroso para sus intereses, que son los del pueblo. Seis pesos mensuales por cada foco de luz, segun se nos dice, parece demasiado caro. De allí resulta que la Municipalidad hase visto en la necesidad de limitar el número de focos á un radio de la ciudad, sin poder llevar los beneficios de su luz en toda su estensión.

Lo que no nos parece justo, y que estamos seguros vá á levantar una general protesta en el vecindario que no goce del alumbrado eléctrico, es el obligarle á pagar la mitad del impuesto.

Pero en fin, ya tenemos luz eléctrica aunque sea gravosa por ahora, que despues se modificarán las condiciones de su precio, por conveniencias de la misma empresa Bright.

La solemne inauguración tendrá lugar mañana, de acontecimiento tan trascendental en la vida de nuestro pueblo.

La bendicion de la Usina la hará el Ilustrísimo Señor Obispo siendo los padrinos S. E. el gobernador y Señora.

Serán invitadas las autoridades locales, todo lo mas selecto de nuestras familias, los jefes y oficiales de los diferentes cuerpos de guarnicion, representantes del comercio, etc.

Concurrirá la banda de Policia y se ha solicitado que lo hagan tambien las del 11° y 5°.

El Ilustrísimo Sr. Obispo y la madrina serán los que cierren las llaves de la distribucion de la corriente electrica ó sea los que inauguren el servicio de alumbrado público y particular de la ciudad.

Todo el personal de la empresa trabaja dia y noche para que no se escape el menor detalle en esta fiesta del trabajo.

El dia indicado desde las 4 1/2 p. m. saldrán de la Plaza 9 de Julio, coches espresos de tramway que conducirán á los invitados, quienes deben exhibir sus respectivas invitaciones. Igual proceder se observará para poder entrar en la Usina.

SOCIAL

SALUDAMOS—Por el tren del miércoles último han llegado á esta ciudad el diputado nacional Sr. Silvano Bores, el gefe del detal de esta brigada, Teniente Coronel Echeverria, el oficial mayor del ministerio de relaciones Sr. Ricardo Pardo, y el director y empresario del establecimiento balneario del Rosario de la Frontera, Dr. Palau.

El Sr. Bores regresó hoy para Tucuman, de donde seguirá viaje para Buenos Aires á objeto de tomar parte en la discusion del presupuesto nacional y presentar un proyecto de ley de alta importancia para las provincias del norte, como él lo ha dicho.

Con placer los saludamos á estos distinguidos caballeros deseándoles una grata permanencia en ésta y al Sr. Bores un feliz viaje de regreso á la capital federal.

Por el mismo tren ha llegado á esta procedente de su finca «San Pedro de Aranda» el importante vecino del departamento de la Candelaria Sr. Cesareo Aguirre.

Nos complacemos en enviarle nuestro cordial saludo.

ENFERMO—El señor Manuel Arauz que se halla atacado de neumonia, continua en estado aún delicado.

Los facultativos que lo atienden luchan contra el mal con esmerado empeño, creyendo que no tardará en producirse la crisis favorable.

Hacemos votos porque esta se pronuncie cuanto ante y entre en un periodo de entera mejoria.

BAZAR—Sigue siendo muy concurrido el bazar que se halla instalado en el antiguo local de la curia eclesiástica y que es á beneficio del Colegio de Jesús.

Al decir que continua siendo concurrido, no queremos espresar que sea por nuestra elegante juventud, quien se hace notar por su brillante ausencia, esquivando el bolsillo y perdiendo momentos agradables; son las hermosas niñas de la primera sociedad salteña, las que se reunen allí en buen número, formando un conjunto atrayente y maravilloso para ofrecer la suerte de las cedulitas que espenden á diez centavos.

INVITACION—Con motivo de inaugurarse mañana el alumbrado de la luz eléctrica, se han repartido numerosas invitaciones al tenor de la siguiente:

Salta, Setiembre de 1898.

Sr. Director de EL CIVICO

Presente.

La Empresa Carlos Bright tiene el honor de invitar á Ud. á presenciar la bendición de la Usinas Eléctrica por el Sr. Obispo Diocesano é inauguracion del servicio de alumbrado que tendrá lugar el 10 del corriente á las 5 p. m.

ENLACE—El miércoles de la presente semana ha tenido lugar el matrimonio del caballero inglés Sr. Ruben Berino con la simpática señorita Azucena Peña.

Por la tarde del dia indicado realizóse el prévio acto civil por el Juez de Paz correspondiente y en seguida efectuóse la ceremonia nupcial por la iglesia católica, presenciando el acto las numerosas relaciones de los desposados, partiendo aquellos en seguida para San Agustin.

Fueron padrinos de boda el general Roca que lo representó el padre de la novia y la Sra. Candelaria F. de Zapata.

EN PERSPECTIVA—En los círculos sociales se habla de un próximo enlace entre un jóven abogado de apellido extrangero, que vive en la calle Victoria con una bella señorita de la misma calle.

Es una hermosa pareja por el tamaño y por lo mucho que, segun se dice, se aman y se comprenden.

No dudamos que harán la felicidad del nuevo hogar, si es que lo forman.

EL BARATO ARGENTINO
DE
MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,
Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE
TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN
142—P.

prevención La comisión liquidadora de la casa Hojas y Becker previene á todos los deudores de dicha casa, que deben presentarse á la mayor brevedad á cancelar sus cuentas.

Verse en el escritorio de la misma con algun miembro de la comisión, ó con el contador Sr. Augusto Vaschalde, calle Libertad 918: de 9 á 11 a. m. y de 1 á 6 p m.

Salta, Julio 22 de 1898.
325—v. Enero 21.

Aviso Se precisan dos ó TRES empleados con buenas recomendaciones, para despachos de vinos en casas á crear.

Dirijirse á Francisco Durand, calle Buenos Aires plaza 9 de Julio.
431.v.stb.19.

CLUB 20 DE FEBRERO

Llámase á licitacion para el servicio del Club.

Las propuestas se tomarán en consideracion el 18 del corriente á horas 9.30 p. m.

El Secretario.
530.v.stb.18.

Colosal Remate

Por B. PEÑA y Cía.

El LÚNES 12 de setiembre á horas 2 1/2 p. m., en mi casa calle Caseros Núm. 194

Remataré una fuerte factura de mercaderias de primer órden en los ramos de Tienda y Roperia, recibidas de la Capital Federal para vender SIN BASE y al mejor postor por cuenta y órden de varias casas introductoras.

632.v.stb.10.

Solicitando licencia

TAREAS GUBERNATIVAS

Dícese que el gobernador Uriburu solicitará licencia por algun tiempo para ausentarse á su ingenio azucarero de Campo Santo, á terminar sus asuntos particulares para dedicarse despues á las tareas gubernativas.

Es consiguiente esta conducta en el Sr. Uriburu, pues sus múltiples atenciones particulares le absorverian demasiado tiempo para conciliarlas con los asuntos de estado.

Suponemos que desea servir á la provincia con dedicacion y empeño constante y para eso necesita de consagrar su preferente atencion en las tareas gubernativas.

Esto no quiere decir que tenga que descuidar del todo sus intereses particulares.

Es un hombre de labor, cuyo espíritu se ha de multiplicar á medida que la lucha del deber lo aguijone, con la prevision y constancia que lo caracteriza.

La época de trabajo reparador en que hemos entrado, lo reclamaba, y de sus fecundas iniciativas no veremos seguramente surjir prodigios, pero si progresos prácticos y seguros para el bienestar de la provincia.

Noticias

El beneficio de esta noche—En las primeras horas de hoy se han repartido las invitaciones para la funcion que se dará esta noche en el Circo Raffetto á beneficio de los artistas Sres. Teófilo Lestrade y Eduardo A. Pons.

Como en esta soiree se ejecutarán trabajos nuevos y de gran novedad, creemos que concurrirá al circo un numeroso público.

Por otra parte, al tratarse de una funcion á beneficio de dos artistas que tan justamente han sabido captarse las simpatías de cuantos lo conocen, es de suponer que nuestra sociedad no les negará su proteccion y que esta noche acudirá al pabellon Raffetto.

¡Al circo pues, esta noche!

«El Plata»—Con este título ha aparecido en la capital federal un nuevo campeon de las ideas, que entra de lleno á la lucha diaria del periodismo, y cuyos dos primeros números han llegado á nuestra mesa de redaccion.

Al devolverle el saludo cortés que dirija á la prensa en general, le manifestamos nuestros votos porque su vida sea larga y próspera.

La justicia de Santiago—El diputado Romero, al dar cuenta de la mision parlamentaria en Santiago del Estero, dijo entre otras lindezas:

«Hay que mandar una intervencion que renueve todo, pues la justicia allí está en manos de los candidatos á gobernador, etc.»

Para corroborar lo inhabilitada que está allí la Suprema Corte hizo el siguiente relato:

«El comisario Alaniz Plaza es conocido en Santiago por el apodo de «el destripador», debido á sus antecedentes; pues á pesar de esto, vive en la casa de uno de los miembros de la corte suprema y se sienta á la mesa con la señora y con las hijas de este.

Por el divortia aquarum—Un telegrama de Santiago de Chile dice que el diario «La Ley» que se publica en esa ciudad, anuncia una grandiosa manifestacion en honor de Barros Arana, apoyándole en su actitud impertérrita sobre el *divortia aquarum*.

Buen provecho para el perit chileno.

Las furias de Ruiz—Se dice que el gobernador de Santiago del Estero, al recibir la noticia de haberse acordado la intervencion en la forma sancionada, protestó indignado de las seguridades que le dió uno de los comisionados de que en el Congreso no se sancionaria la intervencion.

Mayoria por el acuerdo—Se dice que el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Irigoyen, tiene asegurada una mayoria en el Senado para que le preste el acuerdo de ley á objeto de nombrar ministro de gobierno á nuestro comprovinciano el Dr. Joaquin Castellanos.

Dadas las condiciones de este, creemos que el Dr. Irigoyen se afianzará en el gobierno con el nombramiento de ministro del Dr. Castellanos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

LA MEJOR $—UNICO CONCESIONARIO $ **LA MAS BARATA**

Miguel de los Rios.

CIGARRILLOS GÜEMES

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

UNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Tienda "El Progreso"

× DE ×

CALLE LIBERTAD **GARCÍA & URRESTARAZU** ESQUINA ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAIS

Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niños y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

108.P. **NOTA**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

CIGARRILLOS DIARIO

Solicitada

La Popular Núm. 1

Cigarrillos suaves á 0.10 centavos Premios de valor relojes y cadenas con medallon gratis obtienen los fumadores de La Popular Nº 1. Desarmar las marquillas para encontrar los premios.

Particulares Cigarrillos habanos de 0.20 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medallón de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Lesseps Tabaco hebra corto fino frances el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

Negros La Popular

Cigarrillos de 0.10 centavos la cajilla contienen premios de relojes y cadenas con medalión de mérito y valor. Desarmar las marquillas para encontrar las suertes.

Crispi Tabaco habano para pito el mejor y mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmas los paquetes para encontrar las suertes.

Krupp Tabaco hebra muy fino aleman el mejor y el mas acreditado contiene premios de relojes y cadenas de valor. Desarmar los paquetes para encontrar las suertes.

La Popular Fabrica los mejores tabacos los mejores cigarrillos vende mas barato y pone premios de relojes y cadenas en todos los articulos de su fabricacion. Desarmar las marquillas y paquetes para encontrar el premio.

AVISOS

TOROS EN VENTA El suscrito ofrece en venta una partida de 220 toros recien llegados del Chaco de Bolivia, los que son de buena clase para invernar.

Los interesados pueden ver los toros en la finca de los señores Güemes, donde encontrarán al dueño.—*Pantaleon Villafañe.*

385.v stb.22.

Cigarrillos "Libertad"

LA MEJOR FABRICACION DEL DIA

NO TIENEN RIVAL

LOS VENDE **Miguel de los Rios.**

422.P.

Fideleria Salteña

El suscrito propietario de este establecimiento situado en la calle 20 de Febaero entre Corrientes y Mendoza, pone en conocimiento de sus favorecedores que en su fábrica se elabora toda clase de fideos al gusto del consumidor y á precios sin competencia.

Federico C. Waile.

326—v. Octubre 22.

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

88—P

Casa de Comisiones y Consígnaciones

El suscrito tiene el agrado de participar al público que ha establecido en esta plaza, calle Libertad entre Corrientes y Entre Rios (Casa del Dr. Anzoátegui) una casa en el ramo de Comisiones y Consignaciones.

La práctica de muchos años en el comercio é industrias, me habilitan para servir debidamente los intereses que se me confien.

Belisario Baron.

Gran Baratillo de Vinos

A fin de que el público en general participe de la oportunidad, de tomar buen vino por precios desconocidos hasta ahora en Salta; he resuelto abrir en mi local, Libertad entre Corrientes y Entre Rios (casa del Dr. Anzoategui) un despacho al por mayor y menor, de vinos especiales, morados, topacio y blanco, garantido de pura uva, al bajisimo precio de

0.35 centavos por litro suelto

y á menos aun por barriles ó cascos.

Pasen á ver ó manden por muestras y se convencerán de esta verdadera oportunidad.

SE REPARTE A DOMICILIO.

382.v.stb.10. **Belisario Baron.**

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMIO VEGA.

Segundo Juarez Moreno

Tiene el agrado de ofrecer sus servicios á las personas que quieran favorecerlo en toda clase de comisiones, paritajes, solicitudes, arreglos de libros comerciales, contabilidad, liquidaciones, particiones, balances, etc.; contando con los suficientes conocimientos y buena voluntad para desempeñar su cometido con actividad y economía.

Calle Caseros esquina 11 de Setiembre.

391.v.stb.25.

Grandiosa Rifa

DE ALHAJAS Y BRILLANTES

Surtido comple de articulos de plata.

Con intervención de la Intendencia Municipal

Calle Libertad, antigua casa de los señores Rojas y Becker, en donde estará la bandera.

La rifa se compone de prendedores con brillantes, pulseras de oro, idem. relojes para hombre y señora, relojes de plata, acero y nikel de las mas acreditadas fábricas europeas. Cadenas oro 18 kilates para caballero y señora, anillos, rosetas, prendedores y alfileres de todas clases. Espuelas y estribos de plata; puñales, dagas y facones cabo del mismo metal. Cajas de música y otros articulos seria demasiado detallarlos.

Para que la suerte esté al alcance de todos los bolsillos, he decidido poner el precio de la cedulilla á **UN PESO** m/c.

Además hay en venta particular un selecto surtido de relojes, alhajas, y plateria que venderé á precios sumamente baratos.

Se cambia y se compra chafalonia de oro y plata.

Salta, Setiembre 4 de 1898.

425 v.stb.30. *Vicente De Gregorio.*

VINOS DE PURA UVA DE CAFAYATE

DE LA ACREDITADA BODEGA DE LOS

Sres. Ahumada Hnos.

VINOS TINTOS, VINOS BLANCOS, VINOS TOPACIOS, VINOS DE MESA, VINOSDE POSTRE.

Vinos especiales para familia.—Único vendedor en Salta:

Anjel J. Olivera

Calle Libertad y Boulevard Belgrano

—375.v.setb.18—

OBSTÉTRICA

CAROLINA PULVIERI DE CROZET

Avisa á su distinguida clientela que queda á sus órdenes, como siempre en su antiguo domicilio, calle **General Alvarado entre Florida y Libertad.**

4.6.P.

SOCIEDAD DISUELTA

Prevenimos al Público y al Comercio en general que, la sociedad que antes giraba en esta plaza, bajo la razon social de Santiago Durand y Hnos. ha sido disuelta con fecha 30 de Junio de 1898 como lo consta por la escritura otorgada ante el Escribano Público, D. Francisco Romero, con fecha 29 de agosto de 1898, quedando el activo y pasivo á cargo de nuestro señor padre, D. FFrancisco Durand, agradeciendo al público y al y al comercio la confianza que se han dignado concedernos.—Salta, Sbre. 6 de 898.—Santiago Durand—Francisco S. Durand y Alberto Durand.

—

El que suscribe, Francisco Durand, previene al público y al comercio en general que, la sociedad "Santiago Durand y Hnos." habiendo sido disuelta con fecha 30 de Junio de 1898, como lo consta la escritura otorgada ante el Escribano Público don Francisco Romro, con fecha 29 de agosto de 1898, se ha hecho cargo del activo y pasivo de la estinta saciedad.

Frantisco Duran, firmará: *Durand.*

427—v.S.15.

AVISO

Participamos al público en general y á los interesados en particular que con fecha 19 del corriente, que de común acuerdo se ha disuelto lo sociedad agricola que giraba bajo la razon social de Laureano Saravia y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del socio Laureano Saravia, segun consta por escritura pública, con quien deben entenderse tanto deudores como acreedores.

Salta, 19 de Agosto de 1898.

Laureano Saravia—Benito Saravia y Pastor Moisés Saravia.

401.v.stb.27.

Se alquila

El suscrito ofrece en alquiler los altos de la casa esquina situada entre las calles Caseros y Córdoba, frente al templo de San Francisco.

Isauro Diaz.

383.v.stb.7.

AVISO INTERESANTE

PARA LAS

PERSONAS DE BUEN GUSTO

ACEITE DE OLIVO DE LUCCA, legítimo, fresco, recien llegado de Europa, que puede satisfacer el paladar mas delicado.—**ACEITUNAS**—frescas, en salmuera, de excelente calidad.—**CONSERBA** de tomates especiales y de un gusto esquisito, se vende en casa de **PIO LAZZOTTI,** calle Entre Rios esquina Lerma.

Tambien se vende el mismo aceite en casa de Fortunato Castellani. Esquina Florida y Gral Alvarada.

Ocurran por lo **BUENO** y **BARATO** Calidad garantida.

Los precios son muy moderados para la calidad de los articulos que se ofrecen.

Salta, Julio 20 de 1898.

402.v.stb.27.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC985

CABALLEROS: TOMEN LA BOCK Es la Cerveza reconocida mejor POR LA autoridades médicas de Bs. Aires

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy 85.000 docenas

Señoras y Señoritas: Tomen la "PILSEN," ES LA CERVEZA MAS APROPIADA PARA LOS ESTÓMAGOS DELICADOS

UNICO CONCESIONARIO
Arìstides Hâdrowa.

400 P

Aviso á las familias

Que la señora María Barrerón de Buenos Aires se encontrará en Salta el 10 de Setiembre con la última novedad de la estación próxima. 881—V. Sbre. 20.

JOSÈ JUAREZ

PROFESOR NORMAL

Dá lecciones particulares sobre los ramos de enseñanza primaria y secundaria, ya sea en su domicilio (Lerma 62) ó en el del interesado
407 v.stb 29.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrasados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pegando el pico en efectivo. 464Pts.

Por José D. Soliverez

Núm. hipotecario 9|281 P C

El dia veinte y tres de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Molinos", ubicada en el Departamento del mismo nombre (Valles Calchaquíes), con una superficie de 216 leguas cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. En el ramo de agricultura posee trescientas cuadras alfalfadas próximamente, incluyendo las de los arrenderos y abundancia de mas terrenos destinados á otros cereales con hermosas huertas de manzanos en la quebrada de Hualfin y con agua suficiente para la irrigacion. Los pastos para el ganado son abundantes y de buena calidad, poseyendo corrales en los siguientes puestos: en Umanao 2, Molinos 2, Hualfin 3, Potrerillo 2, Compuel 2, Ramivola 1, Queseria 2 y Abra 2. Existe asimismo una casa grande y cómoda con 25 habitaciones y demás comodidades; diversos cuartos para viviendas de peones y varios percheles, perteneciendo además como una tercera parte de las casas que forman el pueblo de Molinos á la finca en enfitéusis, estando la mayor parte de la propiedad cerrada con cercos de alambre, tapia rama, cardones y por la altura, con las cerranias altas. Existen gran número de arrenderos, contando por consiguiente la finca de que se trata, con abundantes brazos baratos.

Límites: Norte, con las fincas denominadas "Churcal" y "Earro Bisa"; Sud, con la estancia Jasimaná del Sr. José Gorostiaga y «Pucará» de la Sra. Felicidad G. de Uriburu; Naciente, con la "Angostura" de la misma señora y el Rio Calchaquí, y Poniente con terrenos de la señora Asuncion Dávalos y con la comunidad de Tomauco. Esta venta se hará ad-corpus.
Importe del préstamo... $ 53.420

Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898 « 4.5[illegible]
Deuda actual « 58.[illegible]
Servicio atrasado é intereses Penales « 8.[illegible]
Gastos calculados « 590
Base de venta « [illegible]

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.
Aviso iniciado el dia 27 de Agosto de 1898. 884.v.stb.12.

por F. P. Bollini y Cia.

N°. hipt'rio. 19 890 Série Préstamos Convertidos, Ley N° 2842

El dia tres de Octubre próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal procederemos por órden del Directorio al remate de un campo, con una superficie de [illegible].600 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formando parte de los lotes letras I, T, X y S del plano respectivo.

Linda: al Norte, con terrenos baldios; al Este, con parte de los lotes I T; al Sud, con los lotes G N y al Oeste, con parte de los lotes X S.

Tiene buenos y abundantes pastos, aguadas y diversas maderas de construccion.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: la hipoteca de $ 11.620 que reconoce en Série Préstamos Convertidos, ley nº 2842, con una suma amortizada al 31 de marzo de 1898 de $ 1.062 760 que quedará á favor del comprador, pudiendo este continuar con la hipoteca, en las mismas condiciones del contrato primitivo.
Aviso iniciado el dia 3 de Setiembre de 1898. 419.v octb.2.

por Guerico y Williams

N°. hipt'rio. 20 891 Série Préstamos Convertidos, Ley nº 2842

El dia tres de Octubre próximo á las tres p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederemos por órden del Directorio al remate de un campo con una superficie de 31.[illegible]60 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicado en la Provincia de Salta, departamento de Rivadavia, formando parte de los lotes X, S, W, R, del plano respectivo.

Linda: al Norte, con terrenos baldios; al Sud, con los lotes M N; al Este, con parte de los lotes X, S y al Oeste, con parte de los lotes W. R.

Tiene abundantes pastos, aguadas y diversas clases de maderas de construccion.

Los títulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Base de venta: $ 3.8[illegible]0 en hipoteca de la série Préstamos Convertidos, ley nº 2842, con una suma proporcional amortizada al 31 de Marzo de 1898 de $ 347.546, que quedará á favor del comprador, pudiendo éste abonar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo, ó reconocerlo en hipoteca de la misma série hasta igualar el préstamo primitivo de $ 1 62[illegible], prévio pago de la amortizacion proporcional correspondiente á dicho excedente.
Aviso iniciado el dia 3 de Setiembre de 1898. 415.v octb 2.

por B. Peña y compañia

Núm. hipt. 165|5821 Série E

El dia veinte de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en esta ciudad, en la calle Caseros esquina Arenales, con una superficie próxima de trescientos metros cuadrados. Consta de diversas habitaciones de buena construccion, patio y demás comodidades que constituyen un buen edificio.

Límites: Norte, con propiedad de la misma dueña; Sud, con la calle Caseros; Este, con los herederos de Julian Romero y Oeste, con la calle Arenales. Esta venta se hará ad corpus.

Importe del Préstamo $ 4.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898 « 527'144
Deuda actual « 3 [illegible]2 856
Servicio atrasado é intereses penales « 190 [illegible]
Gastos calculados « 47
Base de venta « 3.71[illegible] 656

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 20 de Agosto de 1898. 879.v.stb.19.

POR LOS MISMOS

Núm. hip. 162|5988 Série E

El dia veinte y siete de Setiembre próximo á las cuatro y media de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Sauce[illegible]» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de noventa tres cuadras cuadradas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo alrededor de [illegible] cuadras alfalfadas y [illegible] destinadas á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como así mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelentes para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion de las que las principales son: cedro, algarrobo y quebracho. Tiene un molino con toda su maquinaria, con un anexo de una pisadora de arroz con ocho morteras movidas por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigacion. Posee tambien una casa con varias habitaciones, galpones, corredores, gran [illegible] y demas comodidades y [illegible] casa mas destinada á vivienda de peones.

Límites: Norte, con terrenos de D. A[illegible] Figueroa; Sud, con el rio [illegible]; Naciente, con terrenos tambien de D. A[illegible] Figueroa y Poniente, con [illegible] de D. Mariano Perez. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del préstamo $ 20.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898 « 2.635 718
Deuda actual « 17.364 282
Servicio atrasado é intereses penales « 954
Gastos calculados « 198
Base de venta « 18 516 282

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.
Aviso iniciado el dia 27 de Agosto de 1898. 405 v.stb 24.

Por Gerardo B. Sanchez

Nº hipt. 10[illegible] Série D

El dia diez y siete de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el mismo local, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa ubicada en esta ciudad, en la calle Corrientes entre 11 de Setiembre y Jujuy, con una superficie de 1[illegible]8 metros cuadrados próximamente, conteniendo dos habitaciones, corredor, cocina é interior, siendo su construccion de material crudo con buenos techos.

Límites: Norte, con propiedad de Concepcion Jimenez, Este, con la misma; Oeste, con propiedad de Dr. D[illegible] Ruiz y Sud, con la calle Corrientes. —Esta venta se hará ad corpus.

Importe del Préstamo $ 1.600
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898 « 13[illegible]786
Deuda actual $ [illegible]
Servicio atrasado é intereses Penales « 47.475
Gastos calculados « 1[illegible]
$ [illegible]

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.
Aviso iniciado el dia 17 de Agosto de 1898. 373.v.stb.16.

Por Juan E. Velarde

Núm. hipt. 207|6001 Série E

El dia veinte y cuatro de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "San José" ubicada en el Departamento de Cafayate, Partido de Lorohuasi, con una extension superficial de cuatro mil hectáreas ó lo mas ó menos que resulte. El establecimiento [illegible] por su gran [illegible] viñas, bodegas, [illegible] de su campo de pastoreo y montes. Además posée dos casas, la principal con ocho habitaciones y demás comodidades de adobe y otra con tres habitaciones y demás comodidades relativas.

Límites: Norte, terrenos del Sr. Leoncio Fenseca y Sra. Carmen D. de Frias; Sud con propiedad de Sr. Flavio Niño; Este íd. del Sr. Jacobo Fenseca y Oeste con la de los [illegible] Anunnaca. Esta venta se hará ad corpus.

Importe del préstamo $ 20.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898 « 2 635 718
Deuda actual « 17.364 282
Servicio atrasado é intereses penales « 954
Gastos calculados « 198
Base de venta « 18 516 282

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.
Aviso iniciado el dia 24 de Agosto de 1898. 189.v.stb 28.

Por Pablo Saravia

Núm. hipotecario 132|5265 Série E

El dia diez y nueve de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Becerro» ubicada en el Partido de San Agustin, Departamento de Cerrillos, con una superficie de [illegible] hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte.

La finca de que se trata es de agricultura, poseyendo además una huerta con variedad de árboles frutales. Existe tambien una cómoda casa con [illegible] habitaciones y demas dependencias que constituyen una gran comodidad. Tiene agua por turno, suficiente para el regadío.

Límites: Norte, con D. Nicolás Arias Cornejo; Sud, con el camino que vá á Cerrillos; Este, con D. Nicolás Arias Cornejo, Da. Ejedia M. de Chavez y Oeste, con el mismo Sr. Arias C. y D. Ignacio Sarmiento. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo $ 5 000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898 « [illegible]
Deuda actual « [illegible]
Servicio atrasado é intereses Penales « 138 50
Gastos calculados « 10
Base de venta « 4 [illegible]

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.
Aviso iniciado el dia 19 de Agosto de 1898. 878.v.stb.18.

POR EL MISMO

Núm. hipotecario 161|5800 Série E

El dia veinte y siete de Setiembre próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217 procederé por órden del Banco Hipotecario Nacional, al remate de un campo denominado "Quirusillas" ubicado en el Departamento de Chicoana con una superficie de siete mil quinientas hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. El campo es bueno para la agricultura y ganaderia y tiene mas aguas de diferentes clases.

Límites: Norte, con propiedad de D. Alejo Aguirre; Sud, Cirilo Ibañez, Naciente Alejo Aguirre, y Poniente con los señores Zapata. Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del préstamo $ 5.900
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1898 « 513 965
Deuda actual « 5 386 035
Servicio atrasado é intereses penales « 186 030
Gastos calculados « 48
Base de venta « 5.6 0[illegible]60

La contribucion territorial que adeude la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.
Aviso iniciado el dia 27 de Agosto de 1898. 403 v.stb 26.

por Juan E. Velarde

DOS CASAS

JUDICIAL

Para renta — Bien situada

Calle Mendoza una y en la Buenos Aires la otra

El dia Jueves [illegible] de Setiembre de 1898, horas 2 p. m., en mi escritorio [illegible] de Julio, venderé al mejor postor por órden del Sr. Juez de [illegible] Dr. [illegible] M., los dos inmuebles que á continuacion detallo:

1ª Casa calle Mendoza núm. 6, edificada en terreno que mide 4.60 de frente por 15 de fondo mas ó menos

Límites: Norte, calle Mendoza; Sud, herederos Juan Peretti; Este, herederos Elias Astigueta; Oeste, Natalio Araoz. Tiene dos habitaciones, cocina y un patio chico los muros son de adobe, techos de caña y teja, puertas de cedro.

Tasacion $ 450—Base para la venta 300 AL CONTADO.

2ª Casa esquina Buenos Aires y Zabala, edificada en terreno que limita: Norte, con calle Zabala; Sud, herederos Valentin Reyes, hoy Samuel Cortés; Este, con calle Córdoba; Oeste, la Buenos Aires. Tiene 5 habitaciones y 1 corredor. El piso del corredor es de laja cantada, el de las habitaciones de baldosa, techos de [illegible], caña y teja paredes de adobe, puertas de cedro. Todo en regular estado de conservacion. Tasacion $ [illegible] Base para la venta $ 1 666.66 m/n al contado.

En el acto del remate exijiré un 10 o|o en seña.

Autoriza esta venta el decreto siguiente:

Salta, Agosto 5 de 1898.—A mérito del informe que antecede apruébase la tasacion practicada por el perito Benjamin Mendez. Véndanse las propiedades embargadas en público remate por el martillero D. Juan E. Velarde. Fíjase como base del remate las dos terceras partes del precio de tasacion.

Publíquense edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO, por el término de la ley. Para que tenga lugar el remate señálase el dia 5 del mes entrante á la hora que señale el martillero.—Lopez—ante mí: Francisco Romero.

Por mas datos, á la secretaria del Sr. Francisco Romero por donde se tramita la ejecucion ó al suscrito.
J. E. VELARDE.
412 v.stb.14.

Por J. D. Soliverez

LINDA ESTANCIA EN ORAN

Base de venta $ 1.000

Judicial

El dia 26 de Setiembre próximo horas 3 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio procederé á vender en remate público con la base espresada y al contado una linda estancia ubicada en el Departamento de Oran perteneciente al Dr. Francisco L. Pizarro.

Estensión: una legua de frente sobre el Rio Bermejo por dos de fondo teniendo además un [illegible] con dos leguas de Sud á Norte por dos de Naciente á Poniente.

Límites: al Norte y Este con herederos de Pizarro, al Sud con el rio Bermejo y al Oeste con propiedad de D. José Caprini.

La estancia mencionada se encuentra sobre la banda oriental del rio Bermejo, partido de la Soledad.

Aprovechar la pichincha.

El remate se verificará de conformidad al siguiente—

EDICTO—*Salta*, Agosto 31 de 1898.—Autos y vistos: el remate practicado por el martillero señor Soliverez, del que éste dá cuenta á f. 64.

Y considerando: que segun el informe del actuario corriente á f. 61 v. no se ha remitido el edicto que debia ser fijado en los portales del Juzgado de Paz correspondiente como lo prescribe la 2ª parte del art. 474 C de P. y fué ordenado en el decreto de f. 59 v. Que esta circunstancia importa una omision sustancial del procedimiento por la trascendencia que tiene para el éxito del remate.

Por tanto, desapruebo el remate mencionado, con costas á quien corresponda, y proveyéndose á la última parte del escrito de f 61 en consecuencia de esta resolucion, ordeno se saque nuevamente á remate la misma propiedad en iguales condiciones á las decretadas, por el martillero Sr. José D. Soliverez á cuyo efecto se señala el dia 26 de Setiembre próximo, horas 3 p. m. Publíquese edictos por veinte veces en dos diarios y fíjese en los portales del Juzgado de Paz correspondiente al partido donde se encuentra el inmueble. Repóngase el sello. Manuel Figueroa Sagüero.—Ante mi E. Guibert S. A. 420—v Sbr. 25.

POR EL MISMO

CASA Y TERRENO

En la calle Caseros

Base de venta 700 pesos

El dia 20 de Setiembre á horas 4 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base enunciada y al contado una buena propiedad ubicada en la calle Caseros al Oeste entre las de Arenales y Gorriti perteneciente á D. Julian Leiva en la ejecucion seguida por D. Pio Berasaluce.

Buena oportunidad de hacerse propietario con poco dinero.

Ha sido tasada toda la propiedad en 1.400 pesos.

Base de venta SETECIENTOS pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Agosto 28 de 1898. —Señálase para que tenga lugar el remate ordenado por decreto de fecha Mayo 27 del presente, el dia 20 de Setiembre próximo á horas cuatro p. m. previa publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO. —Lopez—ante mí. Gudiño, S A.
411.v.stb.19.

Por Gerardo B. Sanchez

Lindo Terreno

En el partido de la Isla, Dpto. de Cerrillos

Base de venta $ 600 — Judicial

El dia 15 de Setiembre próximo á horas 2 p. m. venderé en remate público en mi escritorio Libertad 28 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Saravia un terreno ubicado en el partido de la Isla Departamento de Cerrillos cuya extension y límites son los siguientes: Extension: 18.50 metros de frente por 387.50 de fondo.

Límites: Norte, el camino que jira á la Pedrera; Este, con D. Eliseo Diaz; Oeste y Sud con propiedad de D. Antonio Flores.

El mencionado terreno se halla cercado por el Norte, Este y Oeste con cerco de alambre y por el Sud con cerco de rama.

Este remate se efectuará en virtud del siguiente decreto:

Salta, Agosto [illegible] de 1898.—Sáquese á remate el bien que acusa el curador de la herencia con base de tasacion prévia publicacion de edictos en los diarios EL CIVICO y «La Razon» por el martillero D. Gerardo Sanchez el dia 15 del entrante Setiembre á horas 2 p. m.—Saravia—ante mí: David Gudiño.
899.v stb.14.

Por P. Saravia

Base pesos 1.666.66 c|l.

El dia 24 de Setiembre próximo á horas 2 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 66, una finca ó fraccion de finca perteneciente á D. Bautista Wierna en la ejecucion seguida por D. Juan Giarda. La finca está ubicada en el Pucará, partido de la Silleta, Dpto. del Rosario de Lerma; la cual tiene por límites: al Sud, con propiedad de D. Adeodato Torena que la divide la acequia de Tejada; al Norte, con terrenos que fueron de D. Norberto Fernandez, hoy del Sr. Torena; al Naciente, con terrenos que fueron del Sr. Navea hoy del Sr. Canepa y al Poniente con terrenos del ejecutado Sr. Wierna y otros de los herederos de Da. Tomasa Montoya. Esta propiedad tiene de estension de N. á S. nueve cuadras y de E. á O. de 5 á 6 cuadras y está cercada completamente por cerco de alambre y zarja y se remata en virtud del siguiente Edicto: Salta, Agosto 23/98. En mérito del informe del Actuario apruébase la tasacion practicada por el perito Sr. Soliverez y procédase á la venta en remate público del inmueble hipotecado sobre la base de las 2|3 partes de su tasacion, por el martillero D. Pablo Saravia, prévia publicacion de edictos en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 24 de Setiembre próximo á horas 2 p. m. —Lopez—ante mí: Gudiño.
410.v.stb.23.

POR EL MISMO

Base $ 1.125 c|l.

El dia 12 de Setiembre próximo horas 2 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 61 una casa y sitio perteneciente á la sucesión de D. Lorenzo Contreras por ejecucion seguida por D. Tomas Lopez, dicha propiedad está ubicada en el Rosario de Lerma bajo los siguientes límites: al Norte con D. Tomas Ruiz, al Sud con D. Máximo Torino, al Este con la plaza y al Oeste con doña Amanda Castro de Saravia; el remate se efectuará en virtud del siguiente edicto—Salta, Agosto 28 de 1898—Sáquese nuevamente á remate el inmueble mencionado, por el martillero D. Pablo Saravia con la rebaja del 25 o|o de la base del remate anterior, prévia publicaciones de edictos, señalandose el dia 12 de Setiembre próximo. SARAVIA—Ante mí David Gudiño E. S. [illegible]—v. Sbre. 11

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIA

..e de Libertad, entre Alvarado y Caseros

Depósito de los vinos garantido puros, blancos y morados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRA — ... EPATO A DOMICILIO

.Pte.

POR EL MISMO
Base 2.500 pesos m|n.

Hermosa Casa

En el pueblo de San José de Metán

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Santiago M. López, venderé en público remate el dia 16 de Setiembre próximo á horas 2 p. m. en mi Escritorio Bs. Aires 661 y dinero de contado una casa que consta de 6 habitaciones y todas las dependencias necesarias, construccion moderna y de material cocido perteneciente al Sr. Lúcas Carbassttl actualmente la casa produce una renta mensual de 40 ps.

Para mayores datos verse con el suscrito.

Pablo Saravia.

897.v.stb.15.

POR EL MISMO
BASE $ 2400 C|L.

El dia 16 de Setiembre próximo á horas 2 1|2 p. m. venderé en público remate una productiva propiedad ubicada en el Banjon Departamento de Cerrillos á tres leguas de esta capital perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramos, esta propiedad mide 6 cuadras 30 varas de frente por 4 cuadras 38 varas de fondo y tiene los limites siguientes: al Norte los herederos de D. Anselmo Miranda, al Sud con el Banjon de Frites, que divide con propiedad del Sr. Pedro Cánepa, al Este con el carril que vá á Sumalao y al Oeste con herederos de Da. Leandra Ibañez de Arroyo, además de todas las comodidades de una finca de campo, tiene una casa cómoda actualmente ocupada por el Consejo de Educación, ganando 20 pesos mensuales de alquiler. El remate se efectuará en virtud del siguiente decreto: Salta, Agosto 23 de 1898.—En mérito de lo solicitado y de acuerdo con lo dictaminado por el Ministerio de Menores y tutor ad-litem autorízase la venta en remate público del inmueble perteneciente á esta sucesion sobre la base de sus 2|3 partes de su tasacion por el martillero D. Pablo Saravia, prévia publicacion de edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO y por el término de ley, debiéndose fijarse un ejemplar en el Juzgado de Paz del Partido correspondiente.—López—ante mi: Gudiño.

398.v.stb.15.

POR EL MISMO
BASE $ 800 C/L.

El dia 28 del corriente á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires Nº 661 una CASA ubicada en la calle Caseros, cuyos límites son: al N. calle Caseros, al S. y O. con propiedad de Juan C. Martearena y al E. con casa de Da. Cármen Torino de Figueroa. Su frente es de 5 metros por 30 metros de fondo mas ó menos. La casa consta de dos habitaciones en perfecto estado. El remate se efectuará en virtud del siguiente edicto. Salta, setiembre 8 de 1898.—En mérito del informe del secretario, apruébase la tasacion practicada por el perito Sr. Argel y procédase á la venta en remate público del inmueble hipotecado sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion por el martillero Sr. Pablo Saravia, señalándose para el efecto el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO.—Lopez—ante mi: Francisco Romero.

423.v.stb.27.

POR EL MISMO
BASE $ 500 C/L.

El dia 27 del corriente á horas 3 p. m. venderé en público remate en mi escritorio Buenos Aires 661, un terreno embargado á D. Pedro Bajes en la ejecucion seguida ante el Juzgado de Comercio por D. Ernesto Arjel como cesionario de D. Salustiano Sosa. Esta propiedad está ubicada bajo los siguientes límites; al N. con propiedad de Lacroise y Avelino Araoz; S. con la calle Nº 3; E. con D. Mariano Salas Castro y al O. con D. Carlos Prats hoy propiedad de D. Pedro Bajes. El remate se efectuará en virtud del siguiente edicto—Salta, Sbre. 3 de 1898.—De acuerdo con el inciso 1º art. 477 del C. de P. C. y C. sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, con la base de las dos terceras partes de su tasacion, reducida que sea esta en un 25 º|ₒ por el martillero señor Pablo Saravia el dia 27 del corriente á horas 3 p. m. prévia publicacion de edictos que se publicarán por 30 dias en dos diarios y demas formalidades de estilo. La publicacion deberá hacerse indicando los colindantes mencionados en el dictámen que antecede de la oficina Topográfica—Figueroa Salguero—Ante mi: Guibert.

424—v Sbre 26

POR B. PEÑA Y CIA.

Importante Remate
de
255 cabezas ganado vacuno
97 animales yeguarizos
2 mulas

El dia 21 del corriente mes á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros Nº 194, procederemos sin base y dinero de contado, de los bienes pertenecientes al concurso de D. Hipólito Oliva, los cuales se componen: de 255 cabezas de ganado vacuno, 97 animales yeguarizos y dos mulas, dichos animales se encuentran en Rivadavia y en poder del depositario D. José Oliva.

El remate se efectuará de conformidad del siguiente edicto:

Salta, Setiembre 8|98—Como se pide con costas. Nómbrase martillero al Sr. Bernardo Peña y sáquese á remate el ganado el dia 21 del corriente.—

Gran taller mecànico

Y Fundición de Fierro y Bronce

DE

Santiago Righetti

Calle SALTA Núm 1663 ROSARIO DE SANTA-FÈ

Casa especial en construccion de maquinarias y piezas para Ingenios y Molinos

Norias de los mejores sistemas para quintas y estancias, baldes volcadores, máquinas para sobar pan, malacates, máquinas vizcachicidas, máquinas para hacer aserrin, bancos para sierras con carro automático, cocinas económicas de todos tamaños, rejas para ventanas, puertas y portones, verjas para jardin, balcones de fierro forjado y fundido, escaleras, columnas de fierro fundido, tirantes de fierro. Depósito permanente de materiales para construccion de obras, de campanas para Iglesias y estabiecimientos y ejecucion de cualquier trabajo perteneciente al ramo.

El Sr. Francisco Righetti establecido nuevamente en esta ciudad y á quien podrán dirijirse por los pedidos de los artículos arriba mencionados, en lo sucesivo podrá encargarse de hacer planos, presupuestos, y direccion de toda clase de obras de albañileria.

Siendo conocida en esta ciudad su competencia en este ramo, espera órdenes en su domicilio

Calle Florída Nùm. 246

870.v.stb.12.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

708.—

ALMACEN DE POTENZA

DE

FELIPE ILVENTO

Calles Buenos Aires esquina Entre-Rios y Florida esquina Mendoza.

Compro y vendo toda clase de frutos del país por mayor y menor.

Especialidad en harinas de Santa-Fé de las mejores marcas, kerosene refinado, papas santafecinas y de la Quebrada, vinos de Cafayate blanco y morado, Fideos blancos y amarillos, Maiz pelado etc. etc.

Porotos, maiz y cebada compro cualquier cantidad y vendo cios sin competencia por mayor y menor.—FELIPE ILVE...

199.P.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la ...tica del pueblo.

15 — Pte

Saravia—ante mi: Casiano Hoyos.

B. Peña y Cia.

421.v stb 20.

Por Alberto Insiarte

Remate judicial

El que suscribe nombrado martillero en el juicio testamentario abierto á la sucesion del Dr. ANTONIO BALDI, en su escritorio calle San Martin entre las de Balcarce y Lamadrid á horas 2 p. m. del dia 9 de Octubre próximo venidero procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado los inmuebles que á continuación se expresan:

Una casa con quinta ubicada en la Tablada de esta ciudad, colindante por el Norte y Oeste con terrenos fiscales; por el Sud con propiedad del Dr. Manuel Padilla y por el Este con la de los herederos del ya finado D. Pantaleon Gallardo, avaluada en 9000 pesos.

Terrenos ubicados en el pueblo de San Pedro, departamento de su nombre de esta provincia,—señalados en el plano de dicho pueblo como á continuación se expresa:

Los lotes 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11 y 12 de la manzana 16, avaluados en 240 $.

Los lotes 1 y 10 de la manzana 6, avaluados en 60 $.

Los lotes 4 y 11 de la manzana 7 avaluados en 60 pesos.

Los lotes 1, 2, 9, 11 y 12 de la manzana 22, avaluados en 180 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 10 avaluados en 60 pesos.

Los lotes 5, 10, 11 y 12 de la manzana 19 avaluados en 120 pesos.

Los lotes 5 y 12 de la manzana 4, avaluados en 60 pesos.

El lote 5 de la manzana 21, avaluado en 30 pesos.

Los lotes 2, 5, 6, 7 y 8 de la manzana 12, avaluados en 150 pesos.

Los lotes 7, 8 y 9 de la manzana 8 avaluados en 90 pesos.

El lote 1 de la manzana 23 avaluado en 80 pesos.

Los lotes 8 y 9 de la manzana 5 avaluados en 60 pesos.

El lote 1 de la manzana 14 avaluado en 80 pesos.

El lote 6 de la manzana 20 avaluado en 30 pesos.

La venta se verificará por los dos tercios del avalúo. El comprador abonará en el acto, al recibir el boleto el 5 0|0 del importe de la venta y el saldo despues de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, quedando sujeto á la disposición del art. 606 del Código de P. C.

Dicha venta se verificará en virtud del siguiente decreto:

«Jujuy, Setiembre 8 de 1898.—Visto lo solicitado en la junta de que da cuenta el acta que antecede y la común conformidad de todos los interesados y de los Sres. Agente Fiscal y Defensor de menores, procédase á la venta en remate público de los bienes raices pertenecientes á la testamentaria del Dr. Antonio Baldi, con base de los dos tercios de su avalúo aprobado por auto de 25 de Agosto ppdo. y en la forma acordada en la misma junta y nombrase para que la practique al martillero D. Alberto Insiarte quien deberá recibirse del cargo ante el Actuario, quedando, mientras tanto en suspenso el nombramiento de perito contador á que el auto expresado se refiere.—Iturbe.»

NOTA—La base para la venta de la casa quinta y lotes de terrenos expresados es el tercio para la primera y séptima parte para los segundos del avalúo oficial. Los títulos son perfectos.

¡¡ ALERTA PICHINCHEROS !!

Jujuy, Setiembre 6 de 1898.

Alberto Insiarte.
Rematador

426—v Otbre. 8.

Edictos

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, se cita y emplaza á todos los que se consideren interesados en los bienes del juicio sucesorio del señor Angel Figueroa, para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos.

Lo que se hace saber á los efectos consiguientes.

Salta, 23 de Agosto de 1898.

Casiano Hoyos.
Strio.

387.v.stb.23.

Por resolucion de este Juzgado de Paz Departamental, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde su primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios dejados por muerte ab-intestato de D. Antonio Fernandez, ya sean herederos ó acreedores, se presenten por sí, ó por medio de apoderado legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo-Santo, Agosto 27 de 1898.

J. Francisco Alderete,
J. de P.

408.v.stb.29.

Por resolucion de este Juzgado de Paz Departamental, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias desde su primera publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes sucesorios dejados por muerte ab-intestato de D. Abdaleon Iramain, ya sean herederos ó acreedores, se presenten por sí, ó por medio de apoderado legal bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Campo-Santo, Agosto 27 de 1898.

J. Francisco Alderete,
J. de P.

408 v stb 29.

En el juicio testamentario de D. Manuel Ovejero el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Santiago M. Lopez ha ordenado se cite por edictos á los herederos é interesados á dicha sucesion por el término de 30 dias, bajo apercibimiento á hacer valer sus derechos declarándose abierto el juicio testamentario. Dicho juicio se tramita en la secretaria del suscrito, lo que hago saber por el presente á los efectos consiguientes. Salta, Agosto 10 de 1898—*Marcelino Gudiño.*

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas módicas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la linea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

En la ejecucion seguida por los señores Dr. Luis Linares y Eloy Forcada como cesionario de don Francisco Dessens sobre cobro de honorarios contra doña Lindaura A. de Campero se ha ordenado por el Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. Lopez se cite por edictos durante el término de 30 dias á los herederos ó representantes de la señora Lindaura A. de Campero para que se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en este juicio bajo apercibimiento de ley. El juicio se tramita en la secretaria del suscrito. Lo que hago saber á los fines consiguientes. Salta, Agosto 10 de 1898—*Francisco Romero.*

366.v.sb.11

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Saravia, y segun decreto de fecha 29 del ppdo. mes se cita á los interesados en el concurso de D. Manuel Huidobro para proceder á la verificacion de sus créditos en la junta que tendrá lugar el dia 16 del presente Septiembre. Se previene que los acreedores que no asistiesen á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria, de los comparecientes y que sean tales. Ordena este edicto el siguiente decreto:

«Salta, Agosto 29 de 1898.—Cítese por Edictos á todos los interesados en el presente juicio para la junta que prescribe el art. 707 del Código de Procedimientos con las prevenciones del mismo, las que deberán insertarse en los edictos. La audiencia tendrá lugar el dia 16 del entrante Setiembre. —Saravia—ante mi: Casiano Hoyos.»

A lo que se dá cumplimiento por medio del presente.—Salta Setiembre 1º de 1898.—*Casiano Hoyos*, E. A.

415.v stb.16.

En el juicio testamentario del finado Eusebio Nuñez que se tramita por la secretaria del suscrito, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Santiago M. Lopez ha ordenado por decreto de fecha 23 del corriente se cite por el presente á los que se consideren con derecho á dicha sucesion, los hagan valer dentro del término de treinta dias ante dicho Juzgado. Lo que se hace saber por el presente á los fines de ley.

Salta, Agosto 24 de 1898.

Francisco Romero,
E. S.

393 v.s.25.

BOTICA DEL PUEBLO

—DE—

CARLOS BERKING

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende. DESPACHO Á TODA HORA DE LA NOCHE.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Sinforoso Morales, se presenten al Juzgado haciéndolos valer en cualesquier carácter dentro del término espresado

Salta, Agosto 4 de 1898.

David Gudiño,
E. S.

367.v.stb.11

En el concurso civil formado á los bienes de D. Juan J. Wierna, el señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. José Saravia ha decretado lo siguiente: Salta, Agosto 25 de 1898.—Señálase para que tenga lugar la audiencia en este juicio, el dia 7 de setiembre próximo. Publíquense los edictos designados por el Art. 707 del C. de P. C. y C., en los diarios EL CIVICO y «Tribuna».—Saravia—ante mi: David Gudiño, secretario.

Salta, Agosto 27 de 1898.

David Gudiño,
E. S.

17 v stb.7.

En la solicitud de quiebra presentada por los señores Vergara y Morriones se ha dictado por el Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figuero Salguero, el auto siguiente:

«Salta, Agosto 25 de 1898.—Autos y vistos: Por presentados con la solicitud y balances adjuntos: y por lo espuesto en el escrito de fs. 1ª declárase en quiebra á los comerciantes de esta plaza señores Vergara y Morriones. Nómbrase Síndico provisorio del concurso y depositario de los bienes de los fallidos al comerciante número cinco de la Lista de Síndicos, D. Manuel M. Sosa.—Procédase á la ocupacion judicial de todas las pertenencias de los fallidos de sus libros, papeles y documentos de su jiro. Prohíbese hacer pagos ni entregas de efectos de los fallidos so pena de nulidad. Se ordena hacer manifestacion de todas las pertenencias de los fallidos á los que las hubieren so pena de ser tenidos por ocultadores. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica de los fallecidos á los fines de Ley. Cítese á todos los acreedores de los fallidos para que concurran á la junta general que tendrá lugar el seis de Octubre próximo, con la prevencion de que se entenderá que los inasistentes se adhieren á las resoluciones de los presentes. Intímase á los acreedores para que dentro del término de quince dias presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase como época provisoria de la cesacion de pagos el 24 del corriente dia de la solicitud de f. Publíquese este auto por Edictos en dos diarios de la localidad durante treinta dias.—Manuel Figueroa Salguero.—Ante mi: Ernesto Guibert, Secretario.—Salta, Agosto 27 de 1898.

Ernesto Guibert,
Strio.

411.v.stb.31.

HECTOR P. GONZALEZ

—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar